

# CHARLOTTE-MECKLENBURG SCHOOLS

<b>POLICY</b>	<b>CMS/NEPN Code:</b>
<b>Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I</b>	<b>S-PENG</b>

La Junta de Educación de Charlotte-Mecklenburg adopta la siguiente política, de acuerdo con los requisitos de la Ley federal de éxito de todos los estudiantes “Every Student Succeeds Act” (ESSA), la última reautorización de la Ley de Educación Primaria y Secundaria de 1965 (ESEA), como su Plan de Compromiso de Título I de Padres y Familias.

## **Plan de Participación de Padres, Representantes y Familias de Título I de las Escuelas de Charlotte-Mecklenburg**

La Junta de Educación de Charlotte-Mecklenburg cree que la educación de cada estudiante es una responsabilidad compartida por la escuela, los padres, los representantes y las familias. La Junta reconoce la necesidad de una asociación constructiva entre el distrito y las familias que proporcione una comunicación bidireccional y fomente el apoyo educativo para los estudiantes y sus familias. La Junta reconoce la importancia especial de la participación de los padres, representantes y familias para el éxito de sus programas de Título I.

De acuerdo con estas creencias, la Junta respalda los objetivos de participación de los padres, representantes y familias del Título I de la Ley federal de éxito de todos los estudiantes “Every Student Succeeds Act” (ESSA) y alienta la participación de los padres, representantes y familias de los estudiantes que reciben servicios del Título I en todos los aspectos de la educación de sus estudiantes, incluido el desarrollo y la implementación de programas, actividades y procedimientos del distrito diseñados para llevar a cabo las metas de participación de los padres de ESSA.

Con ese fin, la Junta ordena al distrito que planifique y lleve a cabo actividades diseñadas para alentar y facilitar la participación de los padres, representantes y familias de los estudiantes en las Escuelas del Título I. Se harán esfuerzos para garantizar que todos los padres, representantes y familias tengan las mismas oportunidades en actividades de participación, independientemente de su origen étnico/racial, estado socioeconómico, dominio limitado del inglés o discapacidades.

Por lo tanto, en las escuelas de Título I y de acuerdo con los requisitos de ESSA, las escuelas de Charlotte-Mecklenburg, junto con la Política B-EQU, Área de acción de equidad número seis, específicamente, Participación de la familia y la comunidad:

**Date of Adoption: 4/20/04**  
**Revised: 7/26/16, 6/14/22**  
**Legal Reference: 20 U.S.C. §6301 et seq.**  
**Previous CMS Policy Code: KBC**

## CHARLOTTE-MECKLENBURG SCHOOLS

<b>POLICY</b>	<b>CMS/NEPN Code:</b>
<b>Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I</b>	<b>S-PENG</b>

- A. Involucrar a los padres, representantes y familias de los estudiantes que reciben servicios de Título I en el desarrollo del Plan de Título I (en lo sucesivo, el "Plan") a través del PTA, el PTO y/u otro grupo de liderazgo de padres/mejora escolar para trabajar en equipo y proporcionar a los padres, representantes y familiares oportunidades para revisar el Plan. Este Plan puede ser un componente del Plan de Mejoramiento Escolar, que también es desarrollado conjuntamente por las partes interesadas, incluidos los padres y el personal escolar. Después del desarrollo conjunto, si el Plan aún no es satisfactorio para los padres, representantes y familias de los estudiantes que participan en los programas del Título I, el distrito enviará los comentarios de los padres al Departamento de Instrucción Pública del Estado de Carolina del Norte junto con su Plan.
- B. Ayudar a las escuelas a desarrollar la capacidad para la participación de los padres, aumentar los logros académicos y el rendimiento escolar al proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo de departamentos, como Asociaciones comunitarias, participación familiar, el Departamento de Título I de CMS, el Departamento de aprendizaje y enseñanza u otro departamento designado.
- C. Trabajar con todo el personal de la escuela para promover la comprensión del valor de las asociaciones entre el hogar y la escuela y cómo crear asociaciones efectivas con los padres, representantes y familias.
- D. Desarrollar la capacidad de participación y liderazgo de los padres, representantes y familias al proporcionar materiales, actividades y capacitación a los padres, representantes y familias para ayudarlos a apoyar de manera efectiva la educación de sus estudiantes en el hogar y en la escuela.
- E. Ayudar a los padres, representantes y familias a comprender el plan de estudios y los requisitos académicos estatales, locales, los estándares y expectativas de rendimiento de los estudiantes a través de una variedad de medios que incluyen reuniones escolares y comunitarias, publicación de información en los sitios web del distrito y la escuela y envío de información a los padres y representantes.

**Date of Adoption: 4/20/04**

**Revised: 7/26/16, 6/14/22**

**Legal Reference: 20 U.S.C. §6301 et seq.**

**Previous CMS Policy Code: KBC**

## CHARLOTTE-MECKLENBURG SCHOOLS

<b>POLICY</b>	<b>CMS/NEPN Code:</b>
<b>Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I</b>	<b>S-PENG</b>

- F. Según sea factible y apropiado, coordinar e integrar los programas y actividades de participación de los padres/ representantes con otros programas del distrito, incluidos, entre otros, los programas preescolares.
- G. Asegurarse de que toda la comunicación con los padres, representantes y familias esté en un formato fácil de entender y, en la medida de lo posible, se proporcione en todos los idiomas principales representados en la comunidad.
- H. Brindar apoyo basado en solicitudes razonables de padres, representantes y familiares.
- I. Llevar a cabo una reunión anual de evaluación del plan, preferiblemente en la primavera, con los padres, representantes, miembros de la familia, personal y administradores en cada escuela de Título I. En esta reunión, se debe discutir el Plan general de participación de los padres, representantes y familias, incluidos, entre otros, los siguientes temas:
1. la implementación del Plan de participación de padres, representantes y familias;
  2. la eficacia de las prácticas y políticas de participación de los padres, tutores y familias de la escuela y el distrito; y
  3. cómo se utilizan los fondos del Título I para la participación de los padres, representantes y familiares.
- J. Se invitarán sugerencias y cualquier comentario se enviará al Director Ejecutivo del Departamento del Título.
- K. Instruir que cada escuela Título I desarrolle junto con los padres un Pacto de Padres, Representantes y Familia/Escuela que deberá:
1. describir la responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de apoyo;
  2. describir las formas en que los padres, representantes y miembros de la familia serán responsables de apoyar el aprendizaje de sus estudiantes, como monitorear la asistencia, completar las tareas, cantidad de tiempo de mirar televisión, ser voluntario en la escuela de sus estudiantes, usar el tiempo extracurricular de manera positiva y apoyar el comportamiento positivo y los rasgos de carácter que mejoran el éxito de los estudiantes;
  3. abordar la importancia de la comunicación continua entre maestros y padres,

**Date of Adoption: 4/20/04**

**Page 3 of 4**

**Revised: 7/26/16, 6/14/22**

**Legal Reference: 20 U.S.C. §6301 et seq.**

**Previous CMS Policy Code: KBC**

## CHARLOTTE-MECKLENBURG SCHOOLS

<b>POLICY</b>	<b>CMS/NEPN Code:</b>
<b>Participación de los padres y la familia en las escuelas de Título I</b>	<b>S-PENG</b>

representantes y miembros de la familia a través de: conferencias de padres y maestros, informes frecuentes a los padres sobre el progreso de sus estudiantes, la provisión de acceso razonable al personal y oportunidades para ser voluntario y participar en la clase de su estudiante.

- L. Instruir que cada escuela Título I desarrolle un medio de comunicación regular con los padres, representantes y familias. A través de esta comunicación, la escuela debe hacer esfuerzos razonables para garantizar que los padres, representantes y familias estén al tanto de las oportunidades para participar en las actividades de la escuela, incluida la capacidad de ser parte del equipo de mejora de cada escuela y participar en el proceso de revisión de la escuela.
- M. Indicar a cada escuela del Título I que se comunique con los padres, representantes y la familia en el hogar, en la comunidad y en la escuela para implementar cada una de las siguientes actividades de participación de los padres, representantes y familias, así como una variedad de otras actividades:
1. celebrar reuniones anuales para informar a los padres, tutores y familias sobre el programa Título I y sus requisitos;
  2. ofrecer un número flexible de reuniones y oportunidades para reuniones periódicas si se solicita;
  3. proporcionar información sobre el plan de estudios, las evaluaciones académicas utilizadas y los niveles de rendimiento académico que deben cumplir los estudiantes;
  4. ofrecer oportunidades de capacitación;
  5. coordinación con otros programas;
  6. ofrecer accesibilidad y oportunidades de participación para los padres, representantes y miembros de la familia que son estudiantes de inglés; tienen discapacidades o son migrantes;
  7. evaluar los programas de participación de padres, representantes y familias;
  8. brindar oportunidades para que los padres, tutores y miembros de la familia se ofrezcan como voluntarios; participar y observar las actividades del salón de clases; y/e
  9. implementar el Pacto de Padres, Representantes y Familia/Escuela; y desarrollo de procedimientos a nivel escolar.

**Date of Adoption: 4/20/04**

**Revised: 7/26/16, 6/14/22**

**Legal Reference: 20 U.S.C. §6301 et seq.**

**Previous CMS Policy Code: KBC**

**Page 4 of 4**